RESOLUCIÓN Nº 0724
08 SEP 2021

POR MEDIO DE LA CUAL SE INSCRIBEN LOS INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y LA COMISIÓN DISCIPLINARIA DEL CLUB DEPORTIVO SIMONA FÚTBOL CLUB

LA SUBDIRECTORA DE FOMENTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DEL INDER MEDELLÍN

En uso de sus atribuciones legales y, en especial, las conferidas por la Ley 181 de 1995, Decreto Ley 1228 de 1995, el Decreto Único Reglamentario 1085 de 2015 y la Resolución 0020 de 2017 del INDER Medellín y,

CONSIDERANDO

1. Que el INDER Medellín renovó el reconocimiento deportivo mediante la Resolución N°0115 del siete (07) de febrero de 2019, al **CLUB DEPORTIVO SIMONA FÚTBOL CLUB**.

2. Que el periodo estatutario del **CLUB DEPORTIVO SIMONA FÚTBOL CLUB** se encuentra vencido.

3. Que en asamblea extraordinaria de afiliados realizada el veintisiete (27) de marzo de 2021, se eligieron los integrantes de los órganos de administración, control y dos de la comisión disciplinaria del **CLUB DEPORTIVO SIMONA FÚTBOL CLUB**.

4. Que en reunión de los integrantes del órgano de administración realizada el veintisiete (27) de marzo de 2021, se designaron los cargos para el periodo estatutario de cuatro (4) años.

5. Que a través de la Resolución N°003 del veintisiete (27) de marzo de 2021, el órgano de administración designó al tercer integrante de la comisión disciplinaria, de acuerdo con las facultades estatutarias.

6. Que el día treinta (30) de agosto de 2021, el **CLUB DEPORTIVO SIMONA FÚTBOL CLUB**, presentó ante el INDER Medellín la solicitud de inscripción de los miembros de los órganos de administración, control y comisión disciplinaria, para lo cual anexó la documentación requerida por la Ley 181 de 1995, el Decreto Ley 1228 de 1995, Decreto Único Reglamentario 1085 de 2015 y la Resolución N°231 de 2011 y 1150 de 2019 del Ministerio del Deporte.

7. Que una vez analizada la solicitud y documentación correspondiente, es procedente inscribir a los dignatarios del **CLUB DEPORTIVO SIMONA FÚTBOL CLUB** para el periodo respectivo.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: inscribir al señor JAIR DUBAN GONZALEZ CASTAÑEDA identificado con cédula de ciudadanía N°1.128.428.812 como PRESIDENTE del **CLUB DEPORTIVO SIMONA FÚTBOL CLUB**, para el periodo estatutario por el término de cuatro (4) años comprendido desde el nueve (09) de agosto de 2021 hasta el ocho (08) de agosto de 2025.

Así mismo, inscribir a los siguientes dignatarios para el mismo período:

DIDIER ALEXANDER LOPEZ SALAZAR	CC	1.017.166.848	Tesorero
LUZ MERY MESA FLÓREZ	CC	43.004.752	Secretaria
JULIANA DE LOS RIOS HERNANDEZ	CC	1.128.420.351	Revisora Fiscal
	T.P	229967-T	
SERGIO STIVEN AGUIRRE	CC	1.128.429.507	Comisión Disciplinaria
LAURA GONZALEZ URIBE	CC	1.036.648.596	Comisión Disciplinaria
CLARA INES PIEDRAHITA RODRIGUEZ	CC	32.103.151	Comisión Disciplinaria

ARTÍCULO SEGUNDO: contra la presente Resolución procede únicamente el recurso de reposición, el cual podrá interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación legal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 76 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, 08 SEP 2021

ISABELA LUNA MESA
Subdirectora de Fomento Deportivo y Recreativo

Proyectó: Margarita Maria Martinez Betancur Contratista Estrategia Clubes Deportivos	Reviso: Santiago Pérez Herrera Abogado Contratista Revisó: Edwin Alonso Flórez Carvallo Profesional Universitario Estrategia Clubes Deportivos	Aprobó: Yuver Antonio Hinestroza Terán Líder Área Deportes

inder	**NOTIFICACIÓN.**	CÓDIGO: F-GTH-015 VERSIÓN: 002

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

Medellín, 10 SEP 2021

En la fecha se hace presente a la Oficina de Deporte Asociado del Instituto de Deportes y Recreación de Medellín "INDER", el señor **JAIR DUBAN GONZALEZ CASTAÑEDA,** identificado con cédula de ciudadanía número 1.128.428.812, con el fin de notificarse personalmente de la Resolución N° 0724 del 08 de septiembre de 2021, "**POR MEDIO DE LA CUAL SE INSCRIBEN LOS INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y LA COMISIÓN DISCIPLINARIA DEL CLUB DEPORTIVO SIMONA FÚTBOL CLUB".**

Se entrega copia de la resolución al notificado.

JAIR DUBAN GONZALEZ CASTAÑEDA
Presidente Club Deportivo Simona Fútbol Club
El Notificado

EDWIN ALONSO FLOREZ CARVALLO
Profesional Universitario Deporte Asociado
El Notificador

ANDRÉS MAURICIO ORREGO ARISMENDY
Administrativo Deporte Asociado